

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-									
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-									
☐	72	27/02/2023	50255899	APROBADO PRESUPUESTO	1,100,000.00	0.00	INTRA2	27/02/2023	PRESDAF031- 23
REAJUSTE DE META FÍSICA DGAC									
☐	71	24/02/2023	50237680	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-									
☒	70	24/02/2023	50237359	FINALIZADO	24,000.00	24,000.00	INTRA2	07/03/2023	PRESDAF- 037-23
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" SUBPROGRAMA 03 "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (DECRETO 21-2022)" CON RECURSOS DE LA FIE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR PROYECTOS DE									
☐	69	23/02/2023	50229683	FINALIZADO	144,946,070.00	144,946,070.00	INTRA2	24/03/2022	PRESDAF039- 23



Guatemala,
03 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 80-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 02 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veinticuatro mil quetzales exactos (Q. 24,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

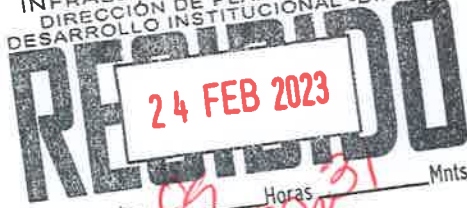
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quinónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	70	24/02/2023	50237359	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	24,000.00	0.00	INTRA2		
☐	68	23/02/2023	50228887	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA", AMPLIACIÓN A FAVOR DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	73,622,188.83	0.00	AMP		
☐	67	23/02/2023	50221633	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA" ACREDITANDO RECURSOS AL PRG 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA	ENVIADO PRESUPUESTO	10,791,000.00	0.00	INTRA1		



OFI-SIT-UPL-15-2023

Guatemala, 22 de febrero de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la resolución SIT-DSI-57-2023, por la cantidad de Q. 24,000.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2023 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

Ing. Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones



Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2023

Res. SIT-DSI-57-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 21 de febrero de 2023.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 otros estudios y servicios, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2023, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 otros estudios y servicios.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.


Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

MABR/gjls
Página 1 de 2



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q. 24,000.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2023, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, al análisis que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 211 FECHA: 21/02/2023
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q24,000.00
MONTO EN LETRAS (Q): --VEINTICUATRO MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: resolución SIT-DSI-55-2023 emitido por: Gerencia Administrativa y Financiera.
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Díminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PE	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
22	7		22	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	No tendrán variación, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas
22	7	1	22	1		Dirección Y Coordinación	Q24,000.00	Q24,000.00		0	Evento	
TOTAL						Q24,000.00	Q24,000.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3088-2

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Luis Guillermo Vásquez Abril
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/02/2023 HORA : 11:05.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO
								Total	-24,000.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación										
22	00	000	001	000	100	32			-24,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO									SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
Total									24,000.00	0.00
007-0001	Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	32		24,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación		-24,000.00	24,000.00
			-24,000.00	24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,000.00	24,000.00
Total	-24,000.00	24,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios, derivado a las necesidades que esta solicitando la unidad de Recursos Humanos por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 de incrementar el renglón de gasto 189, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN			
	DIA	MES		AÑO

SOLICITADO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y cooordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y cooordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios, derivado a las necesidades que esta solicitando la unidad de Recursos Humanos por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 de incrementar el renglón de gasto 189, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

RE: modificacion presupuestaria.

Claudia Isabel Monroy Lima <claudia.monroy@sit.gob.gt>

Mar 21/02/2023 08:54

Para: Gilberto José Lima Salazar <gilberto.lima@sit.gob.gt>

CC: Karen Jeannette Coronado Paniagua <karen.coronado@sit.gob.gt>; Ronald Francisco Negro Lemus <ronald.negro@sit.gob.gt>; Marco Antonio Baten Ruiz <marco.baten@sit.gob.gt>; Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>

Buenos días Licenciado Lima

Reciba un cordial saludo de la Coordinación Administrativa, efectivamente la Unidad de Recursos Humanos solicitó el 1 de febrero a la Coordinación Financiera, una modificación presupuestaria INTRA 2, dentro de los mismos renglones de gasto del subgrupo 18, para el efecto no es necesario modificar metas físicas de DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN, ya que no se trata de una contratación nueva, sino es una recontractación.

Por lo tanto seguimos con las mismas metas físicas proyectadas.

Atentamente y a la orden

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



 Claudia Isabel Monroy Lima

 claudia.monroy@sit.gob.gt

 6ta. Avenida 1-22 Zona 4, Edificio Italia.

 +502 2321-1000 Ext. 235

 <http://www.sit.gob.gt>

 No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Salve un árbol

De: Gilberto José Lima Salazar <gilberto.lima@sit.gob.gt>

Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 8:29

Para: Claudia Isabel Monroy Lima <claudia.monroy@sit.gob.gt>; Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>; Marco Antonio Baten Ruiz <marco.baten@sit.gob.gt>

Asunto: RV: modificacion presupuestaria.

Buenas días Lcda. Monroy, en seguimiento al correo sobre una modificación presupuestaria relacionada a la contratación de personal específicamente para la unidad de RRHH.

Por favor verificar si cambiaremos lo proyectado o nos mantendremos en la misma línea que llevamos.

Como ya es de su conocimiento, esta Unidad elabora un reajuste de metas físicas cada año y es para ordenar este tipo de actividades que se hacen posterior a la Equiparación de POA.

Quedó atento a su respuesta, saludos



 **Gilberto José Lima Salazar**
 gilberto.lima@sit.gob.gt
 **6ta. Avenida 1-22 Zona 4, Edificio Italia.**
 **+502 2321-1000 Ext.**
 <http://www.sit.gob.gt>

 No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Salve un árbol

De: Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>
Enviado: lunes, 20 de febrero de 2023 11:58
Para: Gilberto José Lima Salazar <gilberto.lima@sit.gob.gt>
Asunto: modificacion presupuestaria.

Estimado Lic, para tu acostumbrado apoyo.

INTRA2 para asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 Otros estudios y/o servicios.
saludos.



 **Christian Osberto Guerra Florian**
 christian.guerra@sit.gob.gt
 **6ta. Avenida 1-22 Zona 4, Edificio Italia.**
 **+502 2321-1000 Ext. 242**
 <http://www.sit.gob.gt>

 No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Salve un árbol

OFI-SIT-UPL-14-2023

Guatemala, 21 de febrero de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente.

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2023 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

C.C/ARCHIVO
UPL

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESPACHO

RECIBIDO
21 FEB 2023
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma:  Hora: 12:04

OFI-SIT-DSI-142-2023

Guatemala, 21 de febrero de 2023.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-57-2023, de fecha 21 de febrero 2023, la cual resuelve lo solicitado en la JUSTIFICACION-SIT-UPL-03-2023, que declara procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q24,000.00.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 08 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones


PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
22 FEB. 2023
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: _____
DESPECHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-142-2023

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

Página 1 de 1
MABR/spgp
sitgt /     

OFI-SIT-GAF-CF-026-2023
Guatemala, 20 de febrero de 2023

MSc.

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MSc. González García.

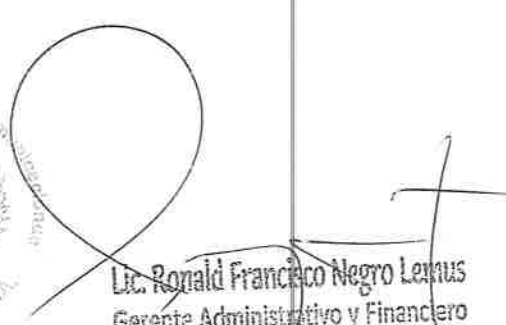
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el comprobante de programación de Reprogramación subproductos 2 por un monto de **Veinticuatro mil quetzales exactos (Q.24,000.00)** con la finalidad de asignar saldo presupuestario al renglón de gasto 189 Otros estudios y/o servicios para la recontractación de una persona que brindará sus servicios técnicos en esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

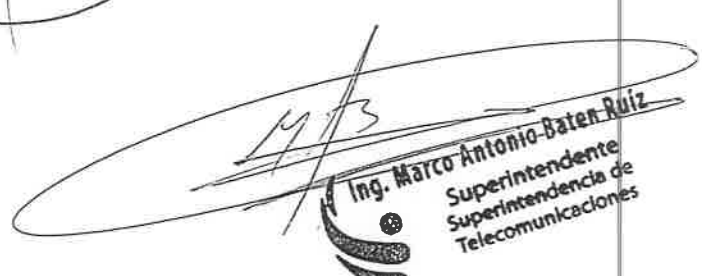
Atentamente,



Lic. Christian Roberto Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/02/2023 HORA : 11:51.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-24,000.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	100	32		-24,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								24,000.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	100	32		24,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-24,000.00	24,000.00
		-24,000.00	24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,000.00	24,000.00
Total	-24,000.00	24,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios, derivado a las necesidades que esta solicitando la unidad de Recursos Humanos por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 de incrementar el renglón de gasto 189, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/02/2023 HORA : 11:51.34 REPORTE: R00817622.rpt											
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2											
11130013 - 211 - 000		SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:											
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X											
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO CRÉDITO											
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA						
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO								
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.							
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.							
Centro Costo Consolidados															
3088-2;															
Marco Antonio Baten 1046 Superintendencia de Telecomunicaciones															
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios, derivado a las necesidades que esta solicitando la unidad de Recursos Humanos por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 de incrementar el renglón de gasto 189, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.															
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión															
SOLICITADO															
FECHA DE APROBACIÓN <table><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr></table>													DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO													
Lic. Christian Ovelton Guerra Florian Coordinador Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones Lic. Ronald Francisco Negro Lemus Gerente Administrativo y Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones															

RESOLUCIÓN SIT-DSI-055-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veinte de febrero dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-024-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas:

a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2023 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 54-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.



Marco Antonio Dávila Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.24,000.00, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						24,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.						24,000.00	
001	00	0101	185	32	000	000	Servicios de capacitación	24,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						24,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.						24,000.00	
001	00	0101	189	32	000	000	Otros estudios y/o servicios	24,000.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2023, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Marco Antonio Batañón
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

- CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.24,000.00

185 servicios de capacitación -Q.24,000.00

Se propone realizar el débito, ya que a la fecha no se tiene requerimiento alguno para realizar actividades de capacitación por parte de la Unidad de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.





PROGRAMACIÓN DE RENGIONES DEL SUBGRUPO 18 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"
EJERCICIO FISCAL 2023
EXPRESADO EN QUETZALES

# puestos	Rengión 185 Servicios de capacitación	Honorarios mensuales	PROYECCIÓN DE GASTO DE HONORARIOS												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTAL			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

* No se tiene programación de capacitaciones.

Presupuesto Vigente	Q 50,000.00
(-) programación	Q -
Déficit/superavit	Q 50,000.00



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.24,000.00

189 otros estudios y/o servicios Q.24,000.00

Los recursos presupuestarios que se están solicitando serán utilizados para la contratación de una persona que prestará sus servicios técnicos, en esta Superintendencia de Telecomunicaciones, con una vigencia de los meses de abril a junio del presente año, con base al oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 emitido por la Unidad de Recursos Humanos.

Renglón 189 Otros estudios y/o servicios

# puestos	Servicio	Gerencia	Insumo	Nombre	Honorarios mensuales	Total (abr-jun)
		Unidad administrativa		Insumo		
1	Técnico	Recursos Humanos	112478	Servicio de análisis documental de expedientes	Q 8,000.00	Q 24,000.00
TOTAL						Q 24,000.00

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Elaboración de una estrategia del Despacho Superior para la estandarización de los documentos (oficios, providencias, memoranda, conocimiento; tanto en tipo y numero de letra, encabezados y pie de página, márgenes y logos entre otros) que sirven para la correspondencia en general.

2. PRODUCTOS:

Producto 1: Elaborar un diagnóstico sobre la gestión de expedientes y sus rutas críticas históricas desde 1996-2022.

Producto 2: Elaborar compendio de expedientes que llevan fijación de fechas, para cumplimiento de entrega de información o documentación de las autorías practicadas en la SIT.

Producto 3: Elaboración de un manual y guía para capacitación a recepcionistas de las diferentes Unidades Administrativas sobre el cuidado sobre el ingreso y egreso de la correspondencia para llevar mejor registro y digitalización del archivo histórico 1996-2022.

Producto 4: Elaborar compendio de liquidaciones de gastos del Fondo Rotativo por haber excedido del tiempo fijado por la Dirección Administrativa y Financiera -DAF- del ministerio del ramo, así como las resoluciones de las modificaciones presupuestarias, previo firma del despacho superior.





PROGRAMACIÓN DE RENGONES DEL SUBGRUPO 18 *SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
EJERCICIO FISCAL 2023
EXPRESADO EN QUETZALES

Renglón 189 Otros estudios y/o servicios

# puestos	Servicio	Gerencia	Insumo	Nombre	Honorarios mensuales	Total (abr-jun)
		Unidad administrativa		Insumo		
1	Técnico	Recursos Humanos	112478	Servicio de análisis documental de expedientes	Q 8,000.00	Q 24,000.00
TOTAL						Q 24,000.00

Presupuesto Vigente
(-) programación
Déficit/superavit

Q 1,580.64
Q 24,000.00
-Q 22,419.36



PROGRAMACIÓN DE RENGONES DEL SUBGRUPO 18 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"
EJERCICIO FISCAL 2023
EXPRESADO EN QUETZALES

Rengión 189 Otros estudios y/o servicios

# puestos	Servicio	Honorarios mensuales	PROYECCIÓN DE GASTO DE HONORARIOS												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Técnico administrativo	Q 12,000.00	Q 11,275.81	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 71,225.81
2	Técnico administrativo	Q 8,000.00	Q 7,483.87	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 23,483.87
3	Técnico administrativo	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,516.13
4	Técnico administrativo	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,516.13
5	Técnico administrativo	Q 7,000.00	Q 6,322.58	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 41,322.58
6	Técnico administrativo	Q 8,000.00	Q 7,483.87	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 47,483.87
7	Técnico administrativo	Q 8,000.00	Q 7,516.13	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 47,516.13
8	Técnico administrativo	Q 10,000.00	Q 9,354.84	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 59,354.84
9	Técnico*	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00
TOTAL			Q 58,419.36	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q 63,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 373,419.36

* Por contratar

Presupuesto Vigente Q 351,000.00
(-) programación Q 373,419.36
Déficit/superavit -Q 22,419.36

OFI-SIT-GAF-CF-021-2023
Guatemala, 02 de febrero de 2023

Licenciada
Karen Jeannette Coronado Paniagua
Encargada de Recursos Humanos
En Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Licenciada Coronado.

Cordialmente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En relación a su oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 en el cual se solicita realizar una modificación presupuestaria dentro del mismo subgrupo de gasto 018, para el periodo comprendido de abril a junio del presente año, de una (01) persona que brindará sus servicios técnicos en esta Institución; al respecto se informa que se estarán realizando las gestiones administrativas y financieras ante el despacho y posteriormente se estarán trasladando las acciones a la unidad de planificación de la SIT y a la DAF-CIV para su aprobación.

Atentamente,



Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023
Guatemala, 01 de febrero de 2023

Licenciado
Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero
Gerencia Administrativa y Financiera
Superintendencia de Telecomunicaciones



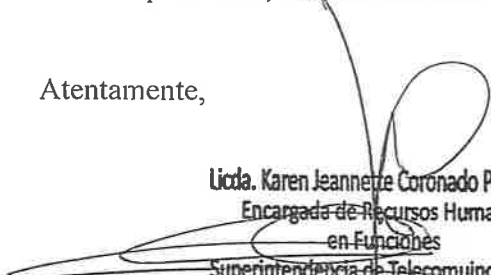
Estimado Licenciado Guerra:

Reciba un atento y cordial saludo por parte de la Unidad de Recursos Humanos, el motivo del presente es solicitar sus buenos oficios para requerir se realice una modificación presupuestaria dentro del mismo subgrupo de gasto 018, para el periodo comprendido de abril a junio del presente año, para la recontratación del consultor **Josué David Rubio Mendoza**, bajo el renglón presupuestario 189 (Subgrupo 018) para que preste **Servicios Técnicos** en esta Superintendencia.

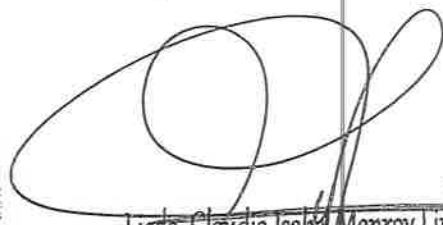
Renglón	Total renglón
189	Q. 24,000.00
Total	Q. 24,000.00

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Karen Jeannette Coronado Paragü
Encargada de Recursos Humanos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Licda. Claudia Isabel Monroy Lima
Coordinadora Administrativa
Superintendencia de Telecomunicaciones



OFI-SIT-GAF-CF-024-2023
Guatemala, 20 de febrero de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Derivado a las necesidades que esta solicitando la unidad de Recursos Humanos por medio del oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-021-2023 de incrementar el renglón de gasto 189, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea emitida la resolución de aprobación que modifique el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos y créditos a proponer.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

OFI-SIT-DSI-137-2023

Guatemala, 20 de febrero de 2023.

Licenciado

Ronald Francisco Negro Lemus

Gerente Administrativo y Financiero

Superintendencia de Telecomunicaciones

Presente

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-055-2023, de fecha 20 de febrero 2023, la cual resuelve lo solicitado en el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-024-2023, para realizar la contratación de una persona que brindara sus servicios técnicos en los meses de abril a junio del presente año.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 14 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.I/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE



📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-137-2023
MABR/spgp
sitgt /     

HDT-SIT-GAF-067-2023

Guatemala, 21 de febrero 2023

De:

LIC. RONALD FRANCISCO NEGRO LEMUS / GERENTE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Para:

LIC. CHRISTIAN GUERRA / COORDINADOR FINANCIERO

Asunto:

SE TRASLADA OFICIO No. OFI-SIT-DSI-137-2023 PARA QUE PROCEDA COMO
CORRESPONDA, ADJUNTO 14 FOLIOS

COORDINACIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
21 FEB. 2023

Interesado del Expediente:

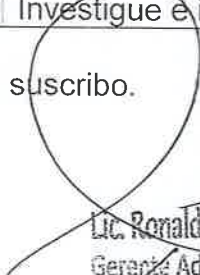
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 17:57

Anotación:

☐	Revisar	☐	Tomar nota y circule	☐	Denegado
☐	Su conocimiento	☐	Entérese y véame	☐	Coordinar reunión
☐	Preparar respuesta	☐	Su aprobación	☐	Darle seguimiento
☐	Sírvase contestar al interesado	☐	Ampliar info. Al respecto	☒	Hágase cargo
☐	Asistir	☐	Emitir dictamen	☐	Otro
☐	Coordinar	☐	Investigue e informe	☐	

Agradeciendo su colaboración, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

RFNL/pm